



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de almacenamiento y distribución de gas propano canalizado en el barrio de Pumarabule, en Carbayín Bajo (municipio de Siero).

A los efectos previstos en el art. 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y sus modificaciones, se somete a Información Pública la siguiente solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública:

Expediente: 107258/GLPN.

Peticionario: NED Suministro GLP, S.A.U., con domicilio en la C/General Concha 20, de Bilbao (Vizcaya).

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de almacenamiento y distribución de gas propano canalizado en el barrio de Pumarabule, en Carbayín Bajo (municipio de Siero).

Descripción de las instalaciones: En el marco de su política de ampliación del ámbito de gasificación y mejora de la calidad del suministro de los municipios del Principado de Asturias, NED Suministro GLP, S.A. ha decidido acometer la construcción de las infraestructuras de gas propano necesarias para llevar a cabo la gasificación del barrio de Pumarabule, en Carbayín Bajo (municipio de Siero).

Por todo lo anterior, el objeto del proyecto de almacenamiento y distribución de gas propano canalizado en el municipio de Grandas de Salime, suscrito por D. Ángel Casas Bachiller, Ingeniero Industrial, Colegiado n.º 9735, Visado n.º 201804217, de fecha 03/12/2018, en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, es solicitar:

- Autorización Administrativa para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y distribución de gas propano canalizado en el Barrio de Pumarabule, en Carbayín Bajo (municipio de Siero).
- Aprobación de Ejecución de las instalaciones:
 - Centro de almacenamiento de GLP en deposito fijo, con capacidad de 13 m³.
 - Red de distribución de GLP-barrio de Pumarabule, con canalización de gas propano (MOP ≤ 5 bar), a construir en tubería de polietileno PE 100-SDR 11 (DN 63 mm), con una longitud de tubería de 385 m.
 - Acometidas, con canalización de gas propano (MOP ≤ 5 bar), a construir en polietileno PE 100-SDR 11 (DN 32 mm), con una longitud de tubería de 60 m.

Presupuesto: 68.715,46 €.

El proyecto podrá ser examinado durante un período de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, Servicio de Fluidos y Metrología, Plaza de España, n.º 1, 3.ª Planta, CP 33007 de Oviedo, pudiendo presentar cualquier interesado, durante dicho período, las observaciones y alegaciones que estime oportunas, con los efectos previstos en la citada Ley del Sector de Hidrocarburos y en el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la forma que a tal efecto se establece en el art. 16 de la Ley 39/2015, sin perjuicio de lo dispuesto en su Disposición transitoria segunda.

Igualmente, y para intentar garantizar que la documentación que es sometida a información pública tenga la máxima difusión entre el público, durante dicho período de información pública, también se podrá consultar, en la sede electrónica de esta Administración, www.asturias.es, dentro del apartado "Temas", subapartado "Industria y Energía", subapartado "Servicios relacionados con el gas, instalaciones y metrología", subapartado "Información pública", pudiendo cualquier usuario acceder tanto al contenido del proyecto, como al del estudio preliminar de impacto ambiental.

Oviedo, 22 de enero de 2019.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo.—P.D., Resolución de 14/08/2015, modificada por Resolución de 16/06/2016 (BOPA de 18/08/2015 y 25/06/2016), el Director General de Industria y Telecomunicaciones.—Cód. 2019-00730.